



# DOSSIER EMPRESA



**Ambulancias**  
de lorca soc. coop.



# DOSSIER EMPRESA



**Ambulancias**  
de lorca soc. coop.



PERSONAL SANITARIO DE  
ALTA CUALIFICACIÓN



MÓDULO DE CUIDAD  
CRÍTICO



PUESTO SANITARIO  
AVANZADO



FARMACIA



UNIDAD DE RESCATE



MÓDULO DE REANIMACIÓN,  
URGENCIAS Y TRIAJE



UNIDADES Y RECURSO  
MATERIALES



UNIDADES CICLISTA  
SANITARIA



COORDINACIÓN Y  
TRANSMISIONES



FIOTERAPIA



MÓDULO DE  
OBSERVACIÓN



PLAN DE  
SEGURIDAD



## PERSONAL SANITARIO

Nuestro personal médico y de enfermería están formados en materia sanitaria de urgencias y emergencias; Soporte vital avanzado, PHTLS, atención a múltiples víctimas, asistencia pediátrica, y un largo etc ...

Su vida laboral está centrada en la asistencia a víctimas, heridos y enfermos en vía pública, domicilios, centros públicos y en grandes concentraciones humanas.

Todo el personal sanitario proviene en su totalidad de los servicios anteriormente citados, principalmente de Unidades Móviles de Emergencia.

Los Técnicos en Emergencias Sanitarias (TES) titulados según Real Decreto 1397/2007, de 29 de octubre.



PERSONAL SANITARIO DE  
ALTA CUALIFICACIÓN

## UNIDADES TIPO C Y B

Disponemos de más de 50 unidades de Soporte Vital Avanzado, Soporte Vital Básico y Unidades no Asistenciales, para cubrir cualquier demanda de servicio que nos soliciten. Dotadas de monitores desfibriladores, monitores cardiacos, bombas de infusión, capnógrafos, y todo el material fungible necesario para cubrir cualquier tipo de emergencia.

Las características técnicas, del equipamiento sanitario y la dotación de personal de los vehículos está conforme al Real Decreto 836/2012 de 25 de mayo y cumplen las condiciones específicas en la norma UNE-EN 1789:2007+A1:2000, en amparo de la orden PRE/1435/2013, de 23 de Julio, por la que se desarrolla el reglamento de la ley de ordenación de transportes en materia de transporte sanitario por carretera.



UNIDADES Y RECURSO  
MATERIALES



## PUESTO SANITARIO AVANZADO

Infraestructura móvil, que permite instalar en el lugar del acontecimiento, un hospital de campaña con idéntico material al que cuenta una UCI hospitalaria.

Cuenta con los siguientes módulos:

**MÓDULO 1:** Urgencias, reanimación y triaje. Dotado de dos camas de reanimación y cuatro camas más de urgencias, así como carros de parada cardiorespiratoria, equipos quirúrgicos, equipos de diagnóstico, etc. Contando con los más avanzados medios en electromedicina.

**MÓDULO 2:** Observación, con una capacidad de 6 camas de observación para pacientes ambulatorios.

**MÓDULO 3:** Cuidados críticos, capaz de atender a tres pacientes críticos de forma simultánea, cuenta con monitores LIFEPAk 15 y 12. Respiradores OXYLOG 2500 y 3000, Bombas de infusión, capnógrafos, etc. Una auténtica UCI, desplazada al lugar del evento.



PUESTO SANITARIO  
AVANZADO



MÓDULO DE REANIMACIÓN,  
URGENCIAS Y TRIAJE



MÓDULO DE CUIDAD  
CRÍTICO



MÓDULO DE  
OBSERVACIÓN



## VEHÍCULO DE RESCATE

Vehículo todo terreno destinado a la asistencia sanitaria urgente en lugares de difícil acceso.

Este coche pick-up cuenta con todo el material de Soporte Vital Avanzado necesario para atender cualquier situación de emergencia: monitor desfibrilador, respirador, equipos de atención a quemados, atención a la vía aérea y soporte circulatorio; además de un completo equipamiento de inmovilización: tablero espinal, inmovilizador pélvico, inmovilizador tetracameral, camilla de tijera, inmovilizador espinal, férulas de matrix, etc.

Contar con él, garantiza llegar a las zonas más inaccesibles y a través de terrenos en las peores condiciones hasta el lugar dónde se produce la urgencia. Un complemento de seguridad en pruebas deportivas de montaña, rallyes y actividades en lugares escarpados. Además del más completo equipamiento sanitario, está dotado con material de rescate y extricación de urgencia: separador, cizalla y cortador hidráulicos, sierras, gatos, etc. Extintores y material básico para realizar una actuación rápida en descarceración, mientras llegan los profesionales de extinción de incendios y salvamento.

La dotación humana del vehículo de rescate está compuesta por un médico, un enfermero y dos técnicos en emergencias sanitarias, todos ellos profesionales de las emergencias extrahospitalarias, formados en materia de rescate y salvamento.

Destinado especialmente para circunstancias orográficas y climatológicas desfavorables, realizará una asistencia "in situ" con idéntico material al que se cuenta en una unidad de Soporte Vital Avanzado.



UNIDAD DE RESCATE



## VEHÍCULO DE COORDINACIÓN Y TRANSMISIONES

Elemento clave en la gestión del acto. Dotado de emisoras vía radio, ordenadores de coordinación, impresoras, teléfonos de mesa GPS, etc. Desde este vehículo se coordinan todos los recursos humanos y materiales del dispositivo sanitario, además de estar comunicados con miembros de seguridad y de la propia organización.



COORDINACIÓN Y  
TRANSMISIONES

## UNIDAD CICLISTA SANITARIA

Compuesta por dos unidades, perfectamente equipadas con material de soporte respiratorio y circulatorio, incluido desfibriladores y medicación de emergencia.

Su dotación humana son un enfermero y un técnico en emergencias sanitarias, experimentados en deportes de mountain bike y atención sanitaria urgente.

Acceso rápido y seguro ante grandes aglomeraciones de público para realizar una primera intervención efectiva y de calidad.



UNIDADES CICLISTA  
SANITARIA



## DEPÓSITO DE MEDICAMENTO Y PRODUCTOS SANITARIOS MÓVIL

Contamos con un vehículo, único a nivel nacional, de dispensación rápida y urgente de medicación y material fungible sanitario. Ante una gran emergencia, incidentes con múltiples víctimas o dispositivo sanitario de envergadura, esta novedosa unidad se desplaza al lugar donde se plantea la necesidad, abastecimiento y realizando una reposición de productos sanitarios. Suministra de material a nuestros Puestos Sanitarios Avanzados y Unidades Tipo C. Dispone de más de 700 referencias diferentes en productos sanitarios, abarcando todas las patologías urgentes y emergentes que se puedan presentar.



FARMACIA

## PLAN DE SEGURIDAD

Contamos con expertos que redactan y elaboran su plan de seguridad: Médicos, técnicos en emergencias y Directores de Seguridad registrados por el Ministerio del Interior.

Nos encargamos de principio a fin del estudio y desarrollo del dispositivo.

Tenemos una experiencia de más de 25 años en el sector y hemos organizado dispositivos que aglutinaron a más de 160.000 personas, siendo referentes a nivel nacional.



PLAN DE  
SEGURIDAD



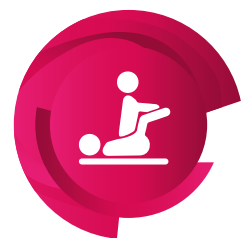
## FISIOTERAPIA

Anteriormente, el hacer un gran esfuerzo físico suponía tener que esperar unos días para recuperarse totalmente. Esto cambia si una vez acabada la prueba deportiva se realiza un masaje post - competición, ya que así el tiempo de recuperación se acorta notablemente.

Tras una actividad física intensa es muy recomendable realizar un masaje de drenaje y eliminación que ayude a los deportistas a reducir la inflamación, mejorar el riego sanguíneo y disminuir la rigidez de los tejidos, reduciendo así el dolor muscular y consiguiendo que el cuerpo se recupere lo antes posible.

Para ello disponemos de un equipo de fisioterapeutas con una alta formación y experiencia para ofrecer a los deportistas este servicio. La unidad de fisioterapeuta cuenta con todos los equipos y el material necesario para llevar a cabo los tratamientos de recuperación en unas óptimas condiciones.

Cuando tras una carrera los deportistas vean una zona de fisioterapia no dudarán en hacer uso de nuestros servicios, pues ellos conocen muy bien todos los beneficios que un masaje post - competición tiene para la recuperación de su cuerpo.



FISIOTERAPIA





## LEGISLACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE NORMA

### UNIDADES TIPO C

Las características técnicas, del equipamiento sanitario y de la dotación de personal de los vehículos está conforme al Real Decreto 836/2012 de 25 de mayo y cumplen las condiciones específicas en la norma UNE-EN 1789:2007, en amparo de la orden PRE/1435/2013 de 23 de Julio, por la que se desarrolla el reglamento de la ley de ordenación de transportes en materia de transporte sanitario por carretera.

Todas las ambulancias cuentan con la certificación técnico sanitaria exigida en el Real Decreto 836/2012 sobre vehículos de transporte sanitario.

Atendiendo al Real Decreto 1055/2015, de 20 de noviembre, por el que se modifica el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 818/2009, de 8 de mayo. Todos los conductores de nuestras unidades tipo C, cuenta como mínimo con el carnet tipo C, que permite el conducir vehículos de más de 3.500 kg. Así como el título de Técnico en Emergencias Sanitarias, según R.D 1397/2007 de 29 de octubre.

En relación a nuestro personal sanitario, todos cumplen los requisitos de la Ley 44/2003, de 21 de noviembre, de ordenación de las profesiones sanitarias. Teniendo amplia experiencia profesional en urgencias y emergencias, cuidado de pacientes críticos y asistencia extrahospitalaria.

### PUESTO SANITARIO AVANZADO (P.S.A.)

Nuestro PSA cuenta con autorización sanitaria de funcionamiento, registrada por la Consejería de sanidad de la Región de Murcia, con número de Registro de Recursos Sanitarios Regionales (RES) número 40001729, para las actividades de medicina, enfermería y urgencias. Por orden de fecha 19/10/2015 de dicha consejería.



## PUESTO SANITARIO AVANZADO (P.S.A.)

Nuestros equipos de electromedicina están calibrados anualmente por empresas externas autorizadas, según normas UNE e ISO:

UNE 20-550-79.- Clasificación de los aparatos eléctricos y electrónicos en lo que se refiere a la protección contra los choques eléctricos.

UNE 20-572-80.- Efecto de la corriente eléctrica al pasar por el cuerpo humano.

UNE 20-600-77.- Documentación a suministrar con los aparatos de medida electrónicos.

UNE 20-613-89 Parte 2-4.- Equipos electromédicos. Requisitos particulares de seguridad para los Desfibriladores y monitores-Desfibriladores cardíacos.

UNE 20-613-90 Parte 2-5.- Equipos electromédicos. Requisitos particulares para la seguridad de los equipos terapéuticos de ultrasonidos.

UNE 20-613-88 Parte 2-6.- Equipos electromédicos. Requisitos particulares para la seguridad de los equipos de terapia de microondas.

UNE 20-613-92 (2-10).- Equipos electromédicos. Requisitos particulares de seguridad para estimuladores nerviosos y musculares.

UNE 20-640-81.- Prueba y calibración de los equipos de ultrasonidos para usos terapéuticos.

UNE 20-650-90.- Reglas de seguridad para equipos de emisión radioeléctrica.

UNE 20-654-92 Parte 1.- Guía de mantenibilidad de equipos. Introducción, exigencias y programa de mantenibilidad.

UNE 20-901 95.- Seguridad de aparatos electromédicos para su utilización por personal administrativo, médico y de enfermería.

UNE 110-001-86 Parte 1.- Piezas intermedias de sistemas respiratorios. Parte 1: Empalmes cónicos y adaptadores.

UNE 110-001-86 Parte 2.- Piezas intermedias de sistemas respiratorios. Parte 2: Empalmes rosca-dos capaces de soportar un cierto peso.

UNE-EN 46001-96.- Sistemas de la calidad. Productos sanitarios. Requisitos particulares para la aplicación de la Norma EN ISO 9001.

UNE-EN 46002-96.- Sistemas de calidad. Productos sanitarios. Requisitos particulares para la aplicación de la Norma EN ISO 9002.



UNE-EN 46003-2000.- Sistemas de calidad. Productos sanitarios. Requisitos particulares para la aplicación de la Norma EN ISO 9003.

UNE-EN 50103-97.- Guía para la aplicación de las Normas EN 29001 y EN 46001 y EN 46001 y de las Normas EN 29002 y EN 46002 a la industria de los dispositivos médicos activos.

UNE-EN 60335-1.- Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Condiciones generales.

UNE-EN 60335-2-24.- Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Requisitos particulares para los frigoríficos, congeladores y fabricantes de hielo.

UNE-EN 60335-2-25.- Seguridad de los aparatos electrodomésticos y análogos. Requisitos particulares para hornos microondas.

UNE-EN 60601-1-93.- Equipos electromédicos. Requisitos generales para la seguridad. (Versión oficial EN 60601-1-90).

UNE-EN 60601-1-A1-96.- Equipos electromédicos. Requisitos generales para la seguridad.

UNE-EN 60601-A2-961).- Equipos electromédicos. Parte 1: Requisitos generales para la seguridad

## OTRAS DISPOSICIONES LEGALES

**RETIRADA DE RESIDUOS PUNZANTES, CORTANTES E INFECCIOSOS:** Cumplimos escrupulosamente la Ley 10/1998, de residuos sanitarios. Teniendo concertado el tratamiento, la gestión y eliminación de los residuos sanitarios que producimos. Registrados en la Consejería de Agricultura y Agua, con autorización de pequeños productores de residuos peligrosos número RPP199800490.

**MEDICAMENTOS:** Ley 29/2006 del 26 de Julio: Garantías y uso racional de medicamentos y productos sanitarios. Por la que contemplamos el control, registro y gestión de los mismos.

**NUESTROS USUARIOS:** Atendemos la Ley 3/2009 de 11 de Mayo Ley de derechos y deberes de usuarios de sanidad de la Región de Murcia.

**DATOS PERSONALES:** Tomamos cuantas acciones son necesarias para dar cumplimiento a la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**MEDIO AMBIENTE:** Ley 4/2009 de 8 de marzo, de Protección Ambiental Integrada de la Región de Murcia.



**Ambulancias  
de lorca** soc. coop.

Dip. Torrecilla Ctra. Granada, S/N  
30800 Lorca MURCIA  
T/ 968 477 070 F/ 968 477 256  
ambulancias@ambulorca.com  
www.ambulorca.com

AENOR <b>ER</b> Empresa Registrada UNE-EN ISO 9001	AENOR <b>ER</b> Transporte Sanitario UNE 179002	AENOR <b>ER</b> Gestión de Emergencias ISO 22320	AENOR <b>ER</b> Seguridad y Salud Laboral OHSAS 18001	AENOR <b>GP</b> Gestión Ambiental UNE-EN ISO 14001
---	--	---	--	---

